

H
371.2
I43i
C.R.

INFORME

DE LA

INSPECCION GENERAL

DE

ENSEÑANZA

— 1896-97 —

SUMARIO

- I—Elemento profesional
- II—Carácter y vicios fundamentales de la educación.
Educación física, moral, religiosa, estética y política
- III—Labor de 1896

SAN JOSE

Tipografía Nacional

1898

INFORME
DE LA
INSPECCION GENERAL
DE
ENSEÑANZA
— 1896-97 —

SUMARIO

- I—Elemento profesional
II—Carácter y vicios fundamentales de la educación.
Educación física, moral, religiosa, estética y política
III—Labor de 1896

SAN JOSE
Tipografía Nacional
1898



Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Instrucción Pública

Pte.

Inspección General }
de Enseñanza } San José, 10 de mayo de 1897

Señor Secretario:

Junto con el informe que me corresponde sobre la marcha puramente administrativa de la educación común, durante el último ejercicio económico, séame permitido someter á la benévola consideración de V., siquiera sea sumariamente apuntadas, mis observaciones y conclusiones personales acerca de los vicios fundamentales de la escuela primaria actual, carácter y tendencias que en ella predominan y reformas y elementos que ha menester para que pueda responder á los supremos fines de su instituto y colocarse á la altura de su civilizadora misión.

I

ELEMENTO PROFESIONAL

Los perseverantes esfuerzos de este Centro para lograr que el Gobierno concentre su atención y circunscriba sus energías en formar un cuerpo docente idóneo, y además de idóneo, suficiente para las numerosas escuelas que hoy sostiene el Estado, han encontrado eco y apoyo en el ánimo ilustrado de quien puede remediar esta imperiosa necesidad.

He aquí, en efecto, lo que sobre el particular dice el señor Presidente de la República en su importante Mensaje de 8 del actual:

“... Mas como el elemento docente, por sus aptitudes y mayor consagración á las labores del magisterio, es el llamado principalmente á hacer

eficaz la enseñanza, lógico es que la más seria atención en esta materia haya de consagrarse á la formación de maestros idóneos, que correspondan á la delicada misión social que están llamados á desempeñar. Para ello es indispensable la creación de una Escuela Normal perfectamente organizada é inteligentemente dirigida. Sin estos centros pedagógicos, preciso es confesarlo, escasos serán siempre los frutos que se obtengan en la enseñanza. Partiendo de este principio, el Gobierno prepara en la actualidad todos aquellos elementos necesarios para fundar el establecimiento educacionista de que hago mérito."

De suerte que la reorganización de la enseñanza normal, sobre bases amplias y en condiciones que aseguren su cabal y perfecto desarrollo, es problema que debemos considerar definitivamente resuelto. A la actual Administración cabrá la gloria de haber dado vida y prestado su nombre á una de las instituciones de más alto precio para la cultura nacional.

La creación de una Escuela profesional de Pedagogía será saludada con verdadero júbilo por todos los amantes del saber, y, en particular, por todos aquellos que conocen íntimamente—tras de bastidores, como si dijéramos,—las muchas deficiencias y necesidades de nuestra educación primaria.

En verdad nuestro orgullo debiera cifrarse, no tanto en tener muchos maestros—"*más que soldados en los cuarteles,*" según la generosa frase de uno de nuestros gobernantes—como en tenerlos muy idóneos; no tanto en esparcir la enseñanza y prodigar escuelas por todos cuatro vientos, pero en saber hasta dónde esta enseñanza responde á su elevado objeto. Entiendo que perfeccionar la escuela primaria é imprimir á la educación pública carácter y tendencias conformes con los fines individuales, sociales y humanos que persigue, debe ser el móvil principal y la constante preocupación del Gobierno en las presentes circunstancias.

Nuestra reforma educativa considerada desde el punto de vista pedagógico, se encuentra apenas en su período de gestación. Para que ella sea una realidad en la práctica, nos faltan buenos elementos profesionales, un ejército de línea, veteranos expertos y aguerridos. Mientras exista esta laguna, no podremos cosechar abundantes y sazonados frutos y serán estériles, en gran parte, los enormes sacrificios que se impone el Estado por la cultura popular.

Bien está que, á más no haber y á trueque de no cerrar escuelas, sostengamos la educación en el pie en que se encuentra actualmente; pero ha de ser, eso sí, á condición de tomar medidas, y medidas muy eficaces, para que la escuela del mañana, cuya suerte depende sólo de nosotros, sea una institución acabada, vigorosa y capaz de llevar el timón intelectual y moral de la sociedad. Surge de ahí la necesidad de los institutos de maestros.

Es preciso convencernos de que el taller no siempre hace al obrero. En las actuales condiciones de la enseñanza, los sistemas y procedimientos profesionales más acreditados tienen, en lo general, que producir resultados desastrosos, ó degenerar, como sucede con las lecciones objetivas, en parodia grotesca. ¿Qué partido puede sacar un maestro del Museo del Doctor Saffray, pongo por caso, si es completamente profano en ciencias naturales?

Aparte del fin inmediato—utilitario, digamos—que se proponen las escuelas normales, ellas representan en la enseñanza un papel de orden más elevado: son la norma de todos los establecimientos congéneres y dan la pauta y el verdadero derrotero á la educación, evitando que ella se desvíe de su cardinal objeto.

CARÁCTER Y VICIOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN.

EDUCACIÓN FÍSICA, MORAL, RELIGIOSA, ESTÉTICA Y POLÍTICA.

Mientras la educación no conduzca al desenvolvimiento integral del niño, mientras no tome en cuenta por parejo y armónicamente su vida física, intelectual y moral, entiendo que no satisface á las aspiraciones del patriotismo ilustrado. Nuestra juventud recibe instrucción en las escuelas del Estado,—instrucción más ó menos buena;—pero educación, propiamente dicha, casi ninguna. Hemos constituido un como mayorazgo á favor del cerebro, olvidando que el niño, antes que pensar, debe vivir y que los intereses del corazón están por encima de los intereses del entendimiento. La vida física, primero, después la vida moral, y en último término la vida intelectual; en este orden las colocaría yo, según su importancia, por más que el ideal es la igualdad y armonía absolutas, la supresión de gerarquías, siendo como son miembros esenciales de un mismo organismo.

La instrucción por sí sola tiende á mutilar al niño, desarrollando en él cierto orden de aptitudes en detrimento de todas las demás. Cuerpos sanos y vigorosos, corazones bien templados y "cabezas bien hechas y no cabezas muy llenas," como quería Montesquieu, es decir, la educación integral, el equilibrio perfecto de todas las facultades del hombre, debe ser el tópicó de la escuela.

Entre nosotros se acentúa cada día más la tendencia á dar á la educación fisonomía netamente científica, á conceder al intelectualismo un papel preponderante. Los maestros, con la vista siempre fija en el examen final, y, concedores del criterio regularmente extraviado del público y aun de la comisión examinadora, en cuanto á los legítimos fines de la escuela, concentran toda su habilidad en poner fuertes á sus discípulos en aritmética y geometría, en gramática y en todas aquellas materias que caen bajo el dominio de la instrucción propiamente dicha, sin empeñarse mayor cosa en fortalecerles los músculos, en enseñarles de un modo razonado y sistemático higiene, moral é instrucción cívica, asignaturas que—lo mismo que la de religión—les parecen de inferior categoría, fuera de que, al término de la jornada, no suelen ellas afectar el promedio global de la escuela.

En que el maestro yerre el verdadero camino influye, por otra parte, el exorbitante número de asignaturas obligatorias que comprende la educación moderna y la exajerada amplitud y marcada preeminencia que dan los programas oficiales á las que revisten carácter científico. En estas condiciones la escuela instruye pero no educa; su misión queda restringida á amoblar el espíritu del niño, á rellenarle el cerebro con un sinnúmero de nociones, talvez de inmediata utilidad, pero de un valor pedagógico muy discutible. Los conocimientos adquiridos atropelladamente, por el procedimiento de estampación y con fines utilitarios, ahogan en el niño toda originalidad, toda espontaneidad intelectual y le convierten en un verdadero autómatá. La escuela debe formar pensadores y no eruditos.

No se infringen impunemente las leyes eternas é inmutables de la naturaleza. Estimular en el tierno cerebro del niño un desarrollo violento, precoz y anormal, es arruinarle física y moralmente, comprometer el equilibrio de su espíritu y herir de muerte, por tanto, la generación que ha de sucedernos.

La enseñanza intelectual y científica, llevada al exceso, y sin el contrapeso necesario de la educación física y moral, antes es nociva que útil al individuo y á la sociedad de que forma parte. Ella no da de sí más que seres débiles y enfermizos, propensos al suicidio, pesimistas y refractarios á todo sentimiento altruísta, prontos á la sedición, y, llegado el caso, dóciles instrumentos de la tiranía.

“El abuso de toda instrucción elemental pura—dice M. Guyau—lejos de moralizar necesariamente, lleva á menudo á hacer gentes desorientadas y sin idea moral fija. Si el niño hecho hombre, no logra lo que ambiciona, se volverá contra la sociedad acusando á su mala organización; en adelante todo habrá de verlo mal y detestará al mundo y á todos. Si es débil y agotado, se unirá al que se ha llamado el “ejército de los resignados,” de todos aquellos que han bajado la cabeza, sin fuerza para rebelarse, pero dispuestos siempre á servir á los revolucionarios cuando éstos hayan dado el primer asalto.”

No debemos pasar inadvertido este vicio capital de la educación, y en este concepto hago particular hincapié sobre él, solicitando el valioso apoyo del Gobierno, y el indispensable concurso del maestro y de los padres de familia para ver de corregirlo radicalmente. Hay que abrir ancho campo á la educación física y estética, á la instrucción moral, religiosa y política de la niñez, y contener dentro de sus justos límites la enseñanza científica, despojándola de todo carácter exclusivista y convirtiéndola en pura “gimnasia mental,” de acuerdo con los anhelos de la sana pedagogía.

En esta materia haríamos bien, me parece, en inspirarnos en las tradiciones de los antiguos griegos, así como seguimos sus huellas en literatura, en política, en bellas artes. Aquel pueblo de sabios y artistas, se acercó, más que cualquier otro, al verdadero ideal educativo. Ninguno, después de él, ha sabido establecer un equilibrio más perfecto, armonía más cabal en la educación de la juventud; y á ello debió su virilidad, sus grandes cualidades étnicas, su incontestable superioridad intelectual. Es muy de lamentar que el Renacimiento no hiciera por donde restaurar la más grandiosa y civilizadora de las concepciones helénicas: sus principios educativos. La gimnástica, la carrera, la danza y los juegos públicos alternaban en la educación de aquella juventud, con la música y la poesía, la moral y la estética, la gramática y el estudio de sus grandes hombres. Los griegos adoraban la belleza y la armonía, no sólo en lo físico sino en lo moral: “hermoso y sabio” eran los caracteres del hombre perfecto en aquel pueblo incomparable.

* * *

Reaccionando, pues, contra el exclusivismo estrecho y las tendencias de bajo vuelo que presiden hoy al desarrollo de nuestra juventud, coloquemos en el lugar que le corresponde, primeramente, la educación física; consagremos mayor atención á la higiene,—asignatura que hasta el presente no se ha explicado como corresponde. La gimnástica, los juegos infantiles, las excursiones al campo con fines pedagógicos, deben entrar á formar parte, y parte muy principal, en nuestras costumbres escolares y ser objeto de una regla-

mentación especial. Los trabajos manuales, que desempeñan hoy papel importantísimo en el desenvolvimiento físico y estético del niño, vendrán más tarde, conforme vayan las escuelas normales aportándonos su precioso contingente, á completar esta primordial evolución.

* * *

La enseñanza moral y religiosa, en mi sentir, debe ocupar el puesto de honor en nuestro plan de estudio, siendo como es el contrapeso y complemento obligado de la instrucción intelectual. Concibo la primera sin la segunda, mas no ésta sin aquélla. Proscribir de la escuela esta asignatura ó hacerla consistir, como sucede actualmente aquí, es un aprendizaje árido, descarnado y de pura memoria, es, sencillamente, llevar la sociedad á un naufragio seguro. El concurso de la familia en este sentido es casi ilusorio y en todo caso insuficiente, y, pensar que la pura instrucción pueda influir favorablemente en los sentimientos del niño, es no conocer los vicios de la época,—vicios que en gran parte no reconocen otro origen que el desequilibrio de la educación. El simple conocimiento de los hechos y verdades positivos no enseñan al hombre sus deberes y antes bien despiertan en él el deseo, regularmente inmoderado, de salir de su línea, sin reparar en la legitimidad de los medios. La instrucción superficial—se ha dicho—no contrarrestada por el cultivo de la conciencia, es arma de dos filos para la sociedad y un recurso más para el criminal.

La ausencia completa de moral religiosa es un agente de disolución social tan enérgico, quizás, como el lujo, el alcoholismo, la pornografía. Por los estragos que ella hace en la masa popular, la irreligión sólo es asimilable al fanatismo religioso. Aunque por opuestos caminos, entrambos conducen al pueblo á la intolerancia y alientan en él pasiones malsanas é instintos brutales. Los extremos se tocan: el *panterismo* y el ultramontanismo parecenme aberraciones de idéntica extracción, abortos gemelos de una misma barbarie.

El sentimiento religioso responde á una aspiración vaga, pero vehemente, indecisa pero vivaz y en todo caso legítima del espíritu humano hacia lo incognoscible, lo absoluto. La ciencia, limitada como es, no basta á aplacar esa sed inextinguible de infinito, congénita en el hombre, cualesquiera que sean su raza, condición y desenvolvimiento intelectual, ni posee la virtud de sustraerle enteramente á esa idea fija, á esa tenaz obsesión que le arrastra fatalmente á penetrar en la región del misterio. Evolucionarán probablemente los credos positivos, ó mejor dicho, se despojaron de ese ropaje de superstición y antropomorfismo que los cubre, pero el principio vital, la esencia misma de todos ellos, tengo para mí que resistirá los furiosos embates del materialismo. Poseído de esa intuición luminosa que constituye la base de todos los crecos religiosos, el *substratum* de todas las teogonías, desde la más alta antigüedad, el hombre no cesará de interrogar la esfinge que guarda los tenebrosos arcanos del universo físico y moral. El vacío que deja la ciencia—la impotente ciencia—lo llena la fe.

Espejismo ó realidad, es lo cierto que la idea religiosa, más ó menos latente, más ó menos depurada de fanatismos, persistirá mientras no cambie la naturaleza humana, mientras haya un cerebro que piense y un corazón que sienta. Desterrar de la escuela ese ideal, divorciarlo de la enseñanza popular, es un atentado de lesa humanidad. La atmósfera de la escuela debe ser

atmósfera religiosa, en el recto sentido de esta palabra. Francia misma, un momento seducida por las doctrinas—bien intencionadas, sin duda, pero hoy por hoy utópicas—de Ferry, Spuller y Paul Bert, sobre la neutralidad confesional de la escuela primaria, tiende á volver sobre sus pasos, aterrorizada ante la tormenta revolucionaria, de filiación anárquica, que la amaga. Y es que el sentimiento religioso es la condición esencial de existencia, el vínculo más poderoso de unión, fraternidad y solidaridad de las colectividades humanas. Obstruir esa preciosa válvula, es perturbar la conciencia universal, atacar por su base el edificio de la civilización.

En los espíritus superiores, es verdad, la ciencia suple hasta cierto punto á la religión, las conveniencias á los deberes, la decencia á la virtud; pero no olvidemos que esos espíritus fuertes, esos estoicos modernos—á lo Littré—son la escepción de la regla y ocupan un nivel intelectual inaccesible á las multitudes. Alguien ha dicho, sin embargo, y con razón: el hombre de bien, ateo, me hace temblar con su peligrosa virtud, como me hace temblar el acróbata con sus peligrosos equilibrios en la cuerda.

Por mi parte, en suma, estoy conforme con Guyau, cuando dice: "no podemos admitir que se deba declarar la guerra á las religiones en la enseñanza porque tienen su utilidad moral en el estado actual del espíritu humano. Constituyen, en verdad, uno de los elementos que impiden al edificio social deshacerse y no hay que despreciar nada de lo que es fuerza de unión, sobre todo ante la tendencia individualista y anárquica de nuestras democracias."

Siendo así que todas las religiones positivas, desde la más rudimentaria hasta más sublime, reconocen un fondo comun; supuesto que todas han sido amasadas con la misma levadura y convergen á un mismo punto y se resuelven en una sola aspiración suprema, el ideal en esta materia sería, indudablemente, una enseñanza religiosa universal, que así edificara y consolara al israelita como al cristiano, al budhista como al musulmán, es decir una enseñanza capaz de acercar á los hombres en vez de separarlos, capaz de hacer de la especie humana una sola familia.

Pero en el presente estado de cultura intelectual y moral, tal concepción se me antoja quimérica y prematura. El progreso á saltos, sin eslabonamiento, sin la debida preparación, es progreso efímero, progreso negativo. Excluir de la educación el dogma—sea cual fuere—que profesa la gran mayoría de los costarricenses, es tarea insensata, antipatriótica, contraria á los sanos principios de gobierno y que pugna, por inoportuna, con la gran teoría de la evolución. La neutralidad religiosa de la escuela—desideratum del positivismo—supone, desde luego, una civilización muy adelantada y que distan mucho de haber alcanzado, no digo estos países americanos, pero ni las naciones más ilustres de la tierra.

La enseñanza de una religión y de una moral abstractas, filosóficas, quintesenciadas, no está aun al alcance de la masa popular, y lejos de producir el resultado apetecido, alarmaría la conciencia del padre de familia y redundaría en descrédito de la escuela pública. ¿Ni dónde, por otra parte, tenemos maestros tan competentes para explicar una asignatura digna solamente del sabio y del moralista?

Ya que nos preciamos de demócratas, seámoslo en espíritu y en verdad,—seámoslo aun con el sacrificio parcial de nuestros propios ideales,—y no olvidemos que democracia significa *gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.*

Después de todo, por fortuna, el controvertido problema de si la instrucción religiosa deba tener cabida ó no en la escuela primaria, ha sido afirmativamente resuelto aquí con el beneplácito general y el aplauso de los espíritus sensatos y de criterio sereno é independiente. Réstanos ahora dar á esta asignatura y á la de moral, de que es compañera inseparable, una dirección inteligente y atinada, de acuerdo con los supremos fines que de concierto persiguen. La enseñanza mecánica, desviada y contrahecha de estas materias no satisface á las necesidades de la educación y antes bien es parte para que el niño se habitúe á mirar con displicencia y tedio y como cosa de poco momento el cultivo de sus sentimientos que, en mi concepto, constituye la parte más noble de la educación. Se impone, por lo tanto, la necesidad de consagrar á este asunto toda la atención oficial que merece, de preparar buenos textos de moral y religión y obligar, en fin, á los maestros, á interesarse por estas asignaturas—dignas de todo su respeto,—como se interesa por las de índole intelectual y científica; que, de no explicarse como corresponde, valdría más, para no falsear la conciencia del niño y no inspirarle antipatía por ellas, eliminarlas por completo.

* * *

Poco ó nada hemos avanzado asimismo en orden á educación estética, la cual se da la mano con la educación física y moral y contribuye poderosamente á ennoblecer la cultura general y á pulir y suavizar las costumbres del pueblo.

El dibujo y los principios de música y canto, son objeto de especial solicitud en las escuelas europeas y norteamericanas. En los países de origen sajón, señaladamente, es donde son mejor atendidas estas asignaturas, lo mismo que la de trabajos manuales. Entre nosotros, por desgracia, hasta ahora no ha habido más que ensayos de éxito dudoso, debido á la inopia de maestros especiales.

Tiempo es ya de que el Gobierno, dando satisfacción á esta imperiosa necesidad, haga venir del extranjero, en número suficiente, al menos para las escuelas urbanas de San José, Cartago, Heredia y Alajuela los profesores que habemos menester para implantar, como corresponde, la instrucción estética de la juventud en aquellos cuatro grandes centros de la población.

La educación política de nuestra juventud reclama asimismo mayor atención de parte de la escuela. Los estudios que hoy se hacen en los años V, VI y VII, según ha demostrado la experiencia, son insuficientes, superficiales y muy imperfectos sobre todo. La instrucción cívica del niño, á mi ver, debe comenzar desde el año III. Destinado á la vida democrática y debiendo tomar parte más ó menos activa, más ó menos directa en los negocios públicos, natural parece que salga ya de la escuela con un caudal de nociones claras y precisas, sobre la constitución del Estado, estructura del Gobierno, deberes y derechos del ciudadano, etc.

Es la manera de precavernos contra los extravíos de la opinión que tan funestas consecuencias suelen producir en las luchas eleccionarias. Ni debemos olvidar tampoco que la ignorancia, la indiferencia y la desmoralización, en lo político, son enfermedades endémicas en nuestras democracias y el lote que ha cabido, por desgracia, á estas naciones hispano-americanas.

La escuela debe ser, en todo y por todo, la cuna de la democracia, la cepa de los futuros ciudadanos.

* * *

De todo cuanto llevo expuesto se infiere la necesidad, necesidad imperiosa si las hay, de reformar la educación común en lo que atañe, principalmente, á su espíritu y tendencias. Como base de operaciones para acometer esta tarea, he señalado la creación de institutos nacionales de maestros. Sin ellos, repito, nada sólido y estable podremos edificar.

Merece, por otra parte, la atención del Gobierno la revisión de la Ley de Educación, ley deficiente, llena de lagunas y que ya no da satisfacción á las múltiples y complejas necesidades administrativas de este ramo; aunque quizá lo que conviene es poner mano de una vez en la redacción de un código completo de instrucción primaria.

Un recurso no despreciable, á mi juicio, para ir acentuando y perfilando la evolución técnica, es la hechura de libros de texto adecuados á nuestras escuelas y que respondan á los ideales de la pedagogía. En Costa Rica, donde andamos tan necesitados de buen elemento docente, el libro de texto es una necesidad imperiosa. Los que hoy usamos como tales, carecen de una condición primordial, y es que no encajan sobre el plan de estudio ni siguen el desarrollo de los programas oficiales.

Bien vale la pena, pues, de que el Gobierno haga cualquier sacrificio para llenar esta laguna. La apertura de concursos bien reglamentados sería la manera de interesar en esta labor importante á los mejores talentos del país y obtener el contingente de los más hábiles profesores nacionales y extranjeros.

* * *

Otra de las necesidades urgentes—que dejo insinuada—es la de maestros especiales de gimnástica, dibujo y trabajos manuales, asignaturas que deben establecerse ya de una manera formal, siquiera sea en los distritos urbanos. Estos profesores deben contratarse de preferencia en Francia é Inglaterra, á fin de que al propio tiempo sirvan las clases de francés é inglés, para las cuales carecemos de buen elemento docente.

Tal es, señor Ministro, mi opinión, honradamente expuesta, acerca del carácter, vicios y necesidades de nuestra educación primaria, opinión fundada en atentas y concienzudas observaciones personales y corroborada por los estudios, asimismo auténticos y fidedignos, de mis colaboradores.

Protesto que al abogar por el afianzamiento de la instrucción moral y religiosa de la escuela primaria, no cedo ante sugerencias estrechas de bandera, ni sirvo los intereses de una agrupación determinada. Tan lejos estoy del exclusivismo intransigente de los liberales, como del fanatismo ciego de la clerecía. Trabajo leal y sinceramente por los supremos intereses de la educación y nada más. Bien se me alcanza, por lo demás, que este asunto es de suyo escabroso aquí, donde la intolerancia predomina en uno y otro campo, donde cada cual, encastillado en su rígido sistema, aspira á modelar la sociedad á su manera y según su punto de vista individual. Pero ni las iras de los unos me arredran, ni los aplausos de los otros me halagan.

III

LABOR DE 1896

Entro ahora á reseñar la marcha administrativa de la educación común, durante el año lectivo de 1896.

Es muy lisonjero para mí hacer constar, desde luego, que la escuela primaria ha funcionado normal y satisfactoriamente en el período á que me refiero, si habemos cuenta de las condiciones que la rodean y elementos más ó menos adecuados y suficientes de que dispone para su expansión y desenvolvimiento.

Los datos estadísticos que enseguida consigno corroboran mi aserto y llevarán al ánimo del Gobierno la persuasión de que no son estériles los empeños del Estado por la difusión de la enseñanza primaria.

Escuelas

El número de escuelas oficiales alcanzó á 327, distribuídas por provincias y comarcas del modo siguiente:

Provincias y comarcas	Varenes	Niñas	Mixtas	TOTAL	Por cada 100 niños en edad escolar	Por cada 100 alumnos inscritos	Por cada 100 habitantes
San José.....	43	43	6	92	0.70	1.29	0.12
Alajuela.....	46	45	16	107	1.10	1.81	0.19
Cartago.....	25	24	1	50	0.77	1.51	0.13
Heredia.....	20	20	7	47	0.87	1.21	0.15
Guanacaste.....	11	9	1	21	0.62	1.80	0.10
Puntarenas.....	5	4	..	9	0.43	1.81	0.07
Limón.....	1	1	0.07	1.33	0.01
República.....	150	145	32	327	0.79	1.49	0.13

El aumento habido sobre las que funcionaron el año anterior, fué de 11, así:

Escuelas	1895	1896	Diferencia
De varones.....	143	150	+ 7
„ niñas.....	137	145	+ 8
Mixtas.....	36	32	- 4
Total.....	316	327	+ 11

Educandos

Subsisten aún y subsistirán todavía por algunos años, los motivos que expuse en mi informe del año antepasado para explicar porqué á las escuelas públicas no concurren todos los niños legalmente obligados á ello. En el último año, otras causas, de que ya he tenido ocasión de imponer á V., impidieron un aumento notable en el número de educandos; el total de éstos, sin embargo, alcanzó á 21.913, y á 23.000, en números redondos, si han de contarse los mil y tantos niños que frecuentan las escuelas privadas, de los cuales no hago referencia aquí por falta de datos completos.

Los 21.913 alumnos se reparten así:

Provincias y comarcas	Varones	Niñas	TOTAL	Por escuela	Por maestro	Por cada 100 habitantes	Por cada 100 niños en edad escolar
Provincia San José.....	3,766	3,352	7,118	78.45	28.81	9.27	54.57
.. Alajuela	3,028	2,862	5,890	55.04	32.36	10.29	60.57
.. Cartago	1,817	1,475	3,292	65.84	24.75	8.66	51.07
.. Heredia	2,132	1,748	3,880	82.56	26.76	12.27	72.19
.. Guanacaste	649	513	1,162	55.33	21.92	5.79	34.09
Comarca Puntarenas.....	297	199	496	55.11	22.59	4.07	23.98
.. Limón	30	45	75	75.00	37.50	1.00	58.96
República	11,719	10,194	21,913	67.01	27.94	9.01	53.00

El número de alumnos que por término medio concurren diariamente á las escuelas oficiales, fué de 17.153, ó sean 78,27 por cada 100 matriculados, así:

Provincias y comarcas	Varones	Niñas	TOTAL	Por cada 100 alumnos inscritos	Por cada 100 niños en edad escolar	Por cada maestro	Por cada escuela
Provincia San José.....	3,119	2,541	5,660	79.51	43.39	22.51	61.52
.. Alajuela	2,411	2,181	4,592	77.96	49.36	25.23	42.91
.. Cartago	1,408	1,219	2,627	79.79	40.69	19.75	52.54
.. Heredia	1,543	1,333	2,876	74.12	53.51	19.83	61.10
.. Guanacaste	549	410	959	82.53	28.13	18.09	45.66
Comarca Puntarenas.....	247	150	397	80.04	19.19	18.04	44.11
.. Limón	18	24	42	56.00	3.30	21.00	42.00
República	9,295	7,858	17,153	78.27	41.48	21.87	52.45

Maestros

El número de personas ocupadas en el servicio de las escuelas oficiales, en calidad de maestros, fué de 784, según manifiesta el cuadro siguiente, extractado de los registros de estadística que llevan este Centro y las Inspecciones provinciales.

Provincias y comarcas	Hombres	Mujeres	TOTAL	Costarricenses	Extranjeros	Con título ó certificado de aptitud	Sin título ni certificado	Solteros	Casados	Viudos	SUELDO
											ANUAL
Provincia San José.....	98	149	247	221	26	63	179	172	66	4	\$ 128,340 00
.. Alajuela	80	102	182	167	15	15	167	116	64	2	79,920 00
.. Cartago	59	74	133	126	7	19	114	78	51	4	58,020 00
.. Heredia	63	82	145	137	8	30	115	98	42	5	61,260 00
.. Guanacaste	30	23	53	5	8	9	44	37	16	..	25,680 00
Comarca Puntarenas.....	7	15	22	13	9	..	22	13	6	3	11,700 00
.. Limón	2	2	2	..	1	1	1	..	1	2,100 00
República { Totales	337	447	784	711	73	139	645	518	247	19	\$ 367,020 00
{ Por 100	43.00	57.00	..	90.68	9.31	17.73	82.27	66.07	31.50	2.42	46,800 00

El estudio comparativo de estos datos sugiere muy serias reflexiones al hombre de estado y suministra los argumentos de más fuerza en favor de la creación de institutos de maestros y de estímulos profesionales, por los cuales ha venido abogando este Centro con paciente insistencia.

Los maestros extranjeros se clasifican así:

Españoles	38	Mexicanos	1
Colombianos	12	Peruanos	1
Nicaragüenses ...	9	Venezolanos	1
Guatemaltecos ...	2	Franceses	1
Salvadoreños	2	Ingleses	1
Alemanes	2	Italianos	1
Hondureños	1	Suizos	1

El sueldo mensual de cada maestro, que fué de \$ 39-00 por término medio, en 1896, se ha elevado recientemente, por acuerdo de 22 de abril último, á más de \$ 45-00.

Edificios escolares

Fuera de los 50 que hay en proyecto, me es satisfactorio informar á V. que se construyen actualmente 29 edificios escolares, algunos de ellos muy valiosos.

En cuanto á los que ocuparon las escuelas durante el año último, el cuadro siguiente suministra los datos que á ese respecto pueden apetecerse, pone de manifiesto la necesidad de un reglamento minucioso de construcciones escolares, justifica la creación del nuevo servicio de arquitectura recientemente instituído, y demuestra cómo es preciso aumentar, siquiera sea con un dibujante, el personal de este servicio.

Provincias y comarcas	Propios	Arrendados	Prestados	Buenos	Regulares	Malos	TOTAL	Nº de aulas
Provincia San José	49	43	..	40	34	18	92	235
„ Alajuela	78	19	6	33	49	21	103	169
„ Cartago	40	11	..	27	20	4	51	112
„ Heredia	26	21	..	23	12	12	47	117
„ Guanacaste	16	7	..	6	11	6	23	40
Comarca Puntarenas	6	5	..	1	4	6	11	18
„ Limón	1	1	1	3
República .. { Totales	215	107	6	130	130	68	328	694
.. { Por 100	65.60	32.60	1.80	39.63	39.63	20.73	...	211.60

La copia de datos comparativos que contienen mis informes de años precedentes, y en especial el del anterior, sirven de base para apreciar el progreso de la educación común, y me dispensan de entrar aquí en mayores detalles que de seguro habrían de fatigar demasiado la atención de V. Sin embargo, y para que de una ojeada pueda juzgarse del estado de la enseñanza primaria en Costa Rica, durante el período lectivo de 1896, condenso en el siguiente resumen las conclusiones generales de la estadística.

Escuelas

De varones	150
„ niñas	145

Mixtas	32
Total	327
Por cada 100 niños inscritos	1,49
" " " " asistentes	1,91
" " " " en edad escolar	0,79
" " " habitantes	0,13

Educandos

Varones	11,719
Niñas	10,194
Total	21,913
Por cada 100 niños en edad escolar	53
" " " habitantes	9,01
" " escuela	67,01
" " maestro	27,94

Asistencia media

Varones	9,295
Niñas	7,858
Total	17,153
Por cada 100 alumnos inscritos	78,27
" " " " en edad esc.	41,48
" " escuela	52,45
" " maestro	21,87

Maestros

Hombres	337=	43	070
Mujeres	447=	57	"
Total	784		
Costarricenses	711=	90,68	"
Extranjeros	73=	9,31	"
Con título ó certificado de aptitud	139=	17,73	"
Sin " ni " " "	645=	82,27	"
Solteros	518=	66,07	"
Casados	247=	31,50	"
Viudos	19=	2,42	"
Por cada 100 alumnos inscritos	3,57		
" " " " asistentes	4,52		
" " escuela	2,39		

Edificios

Propios de las Juntas	215=	65,60	070
Arrendados	107=	33,60	"
Prestados	6=	1,80	"
Buenos	130=	39,63	"
Regulares	130=	39,63	"

Malos	68= 20,73 070
Total	328
Aulas	694=211,60 „
En construcción	29
Proyectados	50

Sueldos

Total en el año.....	\$ 367,020 00
Anual de cada maestro, término medio.....	468 00
Mensual „ „ „ „	39 00

IV

ADMINISTRACIÓN É INSPECCIÓN

Fecundo como pocos ha sido el año anterior en lo que se refiere principalmente á la fábrica y mejora de las casas de enseñanza. Muy satisfecho debe sentirse el Gobierno, en verdad, al contemplar los heróicos esfuerzos de los pueblos, superiores casi siempre á sus posibles, para alojar los establecimientos de educación con la decencia, comodidad y confort que reclama la ciencia. Alma de este patriótico movimiento son, como de costumbre, las Juntas locales del ramo. Estas corporaciones, complázcome en decirlo, se mantienen siempre á la altura de su deber y saben conservar vivo el entusiasmo del pueblo por la difusión del saber: en ellas se encuentra como cristalizado el espíritu, radicalmente democrático, que ha presidido á nuestra reforma educacionista.

La iniciativa de estas corporaciones en orden á edificación y reforma de las casas de enseñanza, ha recibido nuevos bríos con la creación de un departamento especial de Arquitectura, que ha confiado el Gobierno con mucho acierto, al entendido cuanto laborioso maestro de obras, don Carlos Wenzel.

Los trabajos de escritorio y de campo, cada día más numerosos, que el servicio de Arquitectura tiene constantemente pendientes, dan la medida de lo mucho que adelantamos en este sentido.

El Gobierno, por su parte, protege y fomenta decididamente á las Juntas constructoras. Entre ellas ha repartido, con mucho tino y discreción, hasta noventa y cinco mil y tantos pesos durante el año á que me refiero, todos los cuales han sido invertidos religiosamente en su objeto.

* * *

Si aspiramos á que la educación primaria realice sus fines y compense bien los fuertes sacrificios que por ella hace el Estado, preciso es que establezcamos sobre ella una vigilancia asidua y sostenida. Faltando esta condición, la enseñanza pierde su unidad y queda sin dirección fija, sin orientación científica y á merced completamente de la rutina profesional.

Este servicio, sobrado imperfecto, casi nominal hoy día, es susceptible de una reforma radical, según tuve la honra de manifestar á V. en mi informe del año pasado.

Conforme la educación primaria va ganando terreno y ensanchando su círculo de acción, el control, como es obvio, va proporcionalmente mermando; es decir, que la inspección es tanto menos intensiva, tanto más floja é insuficiente cuanto mayor es el número de escuelas. Entre éstas las hay tan importantes y tan numerosas y con tantas clases y secciones organizadas, que requieren no menos de cuatro visitas anuales, siendo pocos ocho días para que el Inspector pueda imponerse de su estado, corregir vicios metodológicos en cada sección, en cada asignatura, redactar su informe, etc. Las cuatro graduadas de la capital se encuentran en este caso.

Los funciones legales del Inspector Provincial son tantas y tan complejas, que por lo regular este empleado, en su afán de estar en todo, concluye por derrochar estérilmente sus energías. No deja de ser singular, por lo absurdo, el deber que le impone la ley de *visitar cuando menos una escuela cada día*.

Considérese qué clase de vigilancia puede ejercerse sobre las ciento y tantas escuelas públicas y privadas que comprende la provincia de San José, verbigracia, con sólo un Inspector y un auxiliar, y habida cuenta de las enormes distancias que hay que recorrer. En estas condiciones, señor Ministro, la fiscalización oficial es punto menos que ilusoria, y las escuelas, consiguientemente, tienen que marchar al garete, si se me permite decirlo así.

Insisto, pues, en que la reorganización de este importante servicio reviste carácter apremiante. Hay que fraccionar estos centros, sin reparar en gastos, ya sea creando las inspecciones cantonales, ya un cuerpo de visitadores á las órdenes del Inspector Provincial, que tal vez sería lo más hacedero.

Esta medida es tanto más necesaria, cuanto que, llevada á la práctica como corresponde, traería por consecuencia, entre muchas otras ventajas, la abolición definitiva de los exámenes, institución desacreditada y gastada, si las hay, y contra la cual la pedagogía contemporánea ha pronunciado ya su fallo inapelable.

La dificultad que de momento pudiera presentarse para llevar á efecto esta idea, es la carencia de personal para organizar el cuerpo de visitadores; pero me parece que ella no es de carácter invencible, sobre todo, si se asigna á estos empleados un salario equitativo.

* * *

Con el extraordinario incremento que toma cada día la educación primaria, los negocios aumentan sensiblemente y la dirección de este ramo va siendo cada vez más abrumadora y más difícil.

Recae sobre la Inspección General todo el peso de la administración, como también la responsabilidad, ante el Gobierno y ante la opinión pública, en lo que atañe á la marcha de la enseñanza.

Colocado este departamento en el centro de todo el mecanismo administrativo de la educación, no sólo tiene que atender á la supervigilancia de las Inspecciones provinciales, y á los infinitos detalles y pormenores que origina la dirección científica de las escuelas, sino que debe velar por la buena marcha de los otros servicios anexos de Contabilidad, Estadística, Almacén, Bibliotecas públicas, Museo Pedagógico, etc. Siempre agobiado bajo la plétora de los negocios corrientes, el Inspector General carece de tiempo y de libertad de acción para empeñar su actividad en otro orden de funciones importantísi-

mas, pero que requieren estudio y reposo de espíritu, tales como la reglamentación de la enseñanza, elaboración de programas, etc.

Lícito me parece, por tanto, solicitar del Gobierno, como respetuosamente lo hago, los medios y elementos necesarios para expeditar la labor administrativa de éste centro, no diré de acuerdo con su categoría, pero sí sin perder de vista la naturaleza de sus funciones.

Desde luego procede la clasificación, especialización y distribución por secciones de los negocios, de tal manera, que el Inspector General quede con la parte puramente directiva, con la supervigilancia de todo y libre de detalles y asuntos menudos. Este sistema de círculos concéntricos es el que se practica en el Japón, en Chile, en la Argentina y en casi todas partes. Más ó menos idéntica organización tienen aquí el Registro de la Propiedad, el Departamento de Obras Públicas y el de Estadística.

Mas para implantar un régimen semejante y dictar una reglamentación acertada, se topa desde luego con la escasez de colaboradores. Sería menester por de contado, establecer un servicio técnico de que hemos carecido hasta hoy, y hacer de la Estadística una sección aparte de la Secretaría.

Estimo que el personal de este centro quedaría relativamente completo y bien organizado, del modo que sigue:

Inspector General, con la supervigilancia general del ramo.

Subinspector, con los trabajos de reglamentación, Museo Pedagógico y correspondencia exterior;

Contador General de Educación.

Jefe de la Estadística Escolar;

Secretario, encargado del despacho ordinario;

Almacenista y Contador;

Arquitecto Escolar, con un dibujante;

Dos escribientes;

Conserje.

* * *

Para bien de los padres de familia, de los maestros y de la enseñanza en general, el Almacén de Educación, tan decaído en estos últimos años, pronto recobrará su antiguo esplendor y volverá á ser el recurso por excelencia para el equipo barato de las escuelas públicas.

Con fecha 23 de junio del año anterior, el Gobierno celebró contrato con M. Jules Rochet, representante del Sindicato comercial de enseñanza, domiciliado en París, para el suministro, en condiciones ventajosas, de los libros, útiles y material científico que se necesitan para la restauración del expresado Almacén.

Ratificado el convenio por la Directiva del Sindicato, á esta fecha se encuentra en ejecución el primer pedido por valor de treinta mil francos, el cual, dado el mucho consumo de las escuelas, será fuerza renovar muy en breve, á medida que vayan escaseando los efectos.

De alto valer para la enseñanza primaria es esta medida del Gobierno, por cuanto que lleva por objeto mejorar la condición material de las escuelas, facilitar la acción de las Juntas y maestros y poner al alcance de todo el mundo los medios necesarios para la educación de la niñez.

La vida del Almacén, como ya he dicho en otras ocasiones, quedaría

definitivamente asegurada, con sólo destinar el producto de las ventas á la renovación sucesiva de los pedidos. Ahora sería la oportunidad de pensar seriamente en esto, afectando el valor de la primera remesa del Sindicato (suma relativamente modesta) al desarrollo y fomento del propio establecimiento.

* * *

Otra medida de no escasa significación para la enseñanza y donde se pone de relieve el interés que inspira al Gobierno la suerte de las escuelas y la condición del personal enseñante, es el aumento de diez pesos á favor de los maestros ordinarios, cuyas dotaciones no excedan de sesenta pesos, acordado con fecha 22 de abril anterior.

Excusado parece decir que la educación gana mucho con esta medida, toda vez que el reclutamiento del elemento docente se facilita por modo considerable y que los maestros favorecidos, con el mejor salario, se esforzarán más en el desempeño de su delicada tarea.

La opinión pública ha aplaudido calurosamente este paso importantísimo de la presente Administración, ya desde hacía largo tiempo reclamado por los devotos de la enseñanza.

CONCLUSIÓN

Pongo aquí punto final á mi informe relativo al ejercicio económico anterior. Para no repetirme ni volver á la carga sobre asuntos ya tratados *in extenso*, y al parecer con lujo de razones, en trabajos análogos á éste, he debido omitir no pocos capítulos de palmaria importancia, tocantes á la buena marcha y adecuada administración de la enseñanza.

En cambio, cediendo á imperativo mandato de mi conciencia, y ya que se presenta una coyuntura propicia, he hecho de modo que todo el interés de este informe, si es que tiene alguno, se circunscriba dentro de estos cuatro puntos culminantes, que, en mi humilde sentir, son de vida ó muerte para el porvenir de la escuela:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| I—Enseñanza normal | III—Educación física |
| II—Reacción contra el intelectualismo | IV—Instrucción moral y religiosa |

Dejo así planteado el magno problema de la educación, problema arduo y delicado, y digno de ocupar seriamente la atención del sociólogo, del moralista y sobre todo del hombre de estado. Al Gobierno toca ahora tomar las medidas necesarias para darle atinada solución sin perder de vista que de ella, principalmente, dependen el bienestar social, la fuerza y virilidad de nuestra raza y los supremos destinos de la patria.

La educación, señor Ministro, es una á manera de planta delicadísima, que es preciso regar, abonar, purgar de parásitos y malas hierbas, podar en sazón oportuna, despojar de aquellas ramas bastardas y estériles que viven á expensas de las productivas, ingertar en caso necesario, y á la cual hay que prodigar, en fin, los solícitos y escrupulosos cuidados que el diligente y experto jardinero prodiga á su árbol predilecto. La abundancia y calidad de los frutos estará en relación con la cultura más ó menos esmerada, más ó menos intensiva, más ó menos inteligente que se la dispense.

Aprovecho la oportunidad para presentar á V. nuevamente el testimonio de mi perfecta consideración,

M. Obregón L.